

FORO DEMOCRACIA DE SANTA FE

Hacia el Bicentenario con equidad, participación y transparencia

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

“La democracia plantea una pregunta que permanece por lo tanto continuamente pendiente: jamás parece poder dársele una respuesta perfectamente adecuada. La democracia se presenta como un régimen siempre marcado por formas inacabadas y de no cumplimiento.” **Pierre Rosanvallon**, texto elaborado para el Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina – PRODDAL – PNUD, 2002.

Después de más de 25 años de democracia ininterrumpida en nuestro país las instituciones que le dan marco al sistema democrático moderno deben ser repensadas. Diversos sucesos acaecidos en Latinoamérica nos permiten pensar que, si bien hemos vivido el período mas largo e importante de la historia democrática en la región, ello no significa ni la consolidación total del sistema, ni la seguridad de lo que hasta ahora hemos logrado. Hoy sabemos bien que la “cultura política democrática” es bastante débil en América Latina y somos concientes del peligro que esto implica, pero también somos responsables en su modificación. En este marco es que consideramos que la democracia política es, per se, una meta digna de alcanzarse aun a expensas de renunciar a caminos alternativos que parecerían prometer beneficios más inmediatos.

Entendiendo la centralidad de la categoría de ciudadanos en la democracia, creemos, no solo en la ciudadanía política, aquella que garantiza los derechos políticos de los habitantes de un territorio; sino también, en los derechos civiles y sociales. Estos últimos son aquellos que hacen al bienestar económico y a la seguridad de las personas, que a su vez se relacionan con la educación y la posibilidad de compartir la herencia

social y cultural de los individuos. Por su parte, los derechos civiles están directamente relacionados con las libertades individuales, de pensamiento y de expresión. En este sentido, no solamente nos falta mucho camino por recorrer y mucho que mejorar en términos de ciudadanía, distribución y pobreza, sino también con respecto al funcionamiento y transparencia de las instituciones. Como bien dice el PNUD en su informe sobre la democracia en nuestro continente, *“en América Latina se ha alcanzado la democracia electoral y sus libertades básicas. Se trata ahora de avanzar en la democracia de ciudadanía. La primera nos dio las libertades y el derecho a decidir por nosotros mismos. Trazó, en muchos de nuestros países, la división entre la vida y la muerte. La segunda, hoy plena de carencias, es la que avanza para que el conjunto de nuestros derechos se tornen efectivos. Es la que nos permite pasar de electores a ciudadanos. La que utiliza las libertades políticas como palanca para construir la ciudadanía civil y social.”*

Por lo tanto es imperativo diferenciar la “democracia electoral” de la “democracia de ciudadanía”. Como se ha dicho, si bien las reglas y procedimientos electorales son sustanciales para la democracia, a la vez, por lo menos, son insuficientes. (Blando, Oscar)

Si bien es cierto que hoy nadie osaría discutir la vieja idea del ciudadano como sujeto de la democracia, es decir, concebirlo como sujeto de derechos, en su aspecto jurídico – político; debe pensárselo también como sujeto de decisiones. Es en este punto en que habían de responderse algunas cuestiones muchas veces formuladas: ¿Qué decisiones se toman? ¿Quién las toma? ¿Cómo se toman?.

Pero el mismo informe ya citado del PNUD advierte con preocupación que “hay un triángulo latinoamericano construido por democracia, pobreza y desigualdad”.

De seguro que sabemos que en otras partes del mundo existen pobreza y desigualdades, pero en los países del Tercer Mundo nunca han sido tan hondas las inequidades, nunca la mayoría de las riquezas han estado en manos de tan pocos y las grandes multitudes de los pueblos han vivido tan marginadas y con tanto hambre y desnutrición.

No se puede construir ciudadanía responsable y libre con tan altos niveles de exclusión social.

Por ello es necesario pensar una democracia ampliada y de inclusión, derrotar la pobreza si queremos obtener formas genuinas de participación.

En esta línea de pensamiento es que creemos que la calidad de las instituciones políticas de un territorio impacta directamente sobre el bienestar de la población. Cuanto más fuertes, democráticas y transparentes sean las instituciones, más fuertes, democráticas y transparentes serán las relaciones sociales y los ciudadanos comprendidos en ellas.

Es por esto que queremos retomar el debate sobre las relaciones entre Estado, mercado, sociedad y sus múltiples articulaciones mediante una comprensión rigurosa y una discusión abierta y plural que permita superar los desafíos de las democracias actuales a fin de avanzar hacia una sociedad inclusiva y de ciudadanos en la Provincia de Santa Fe.

Se ha dicho que no hay democracia sin política. Ello quiere decir que tanto la democracia representativa, de alta intensidad, como la política, deben recuperar el sentido de lo público.

Es evidente que hace tiempo nuestras sociedades y Estados han entrado en proceso de Anomia, entendiendo ésta como “la disgregación moral y jurídica de lo social” (Durkheim, Emile).

Se trata entonces de mejorar las instituciones representativas, construir espacios de ciudadanía y no de clientelismos, proponer reformas políticas que tengan como marco teórico las conceptualizaciones democráticas y como objetivos organizaciones políticas y sociales más transparentes, participativas y representativas.

Debe definirse por lo tanto qué tipo de democracia propiciamos y aspiramos.

II. ALGUNOS OBJETIVOS GENERALES DEL FORO

- 1- Las recomendaciones deben propiciar una mayor participación ciudadana en los procesos político- electorales de la Provincia.
- 2- Los debates intentarán mejorar la relación representante-representado en la Provincia, tanto a nivel electoral como político.
- 3- La reforma política, en su caso, tendrá como objetivo principal garantizar mayores derechos a los ciudadanos por parte del Estado Provincial, los Municipios y Comunas.
- 4- Debemos tender a mayores grados de autonomía de los diferentes niveles de organización social y política.
- 5- Las reformas favorecerán la transparencia en la administración pública y el compromiso y responsabilidad social de sus integrantes.

III. TEMAS

Vale decir que el proyecto de discusión política resalta la necesidad de un debate amplio y plural sin que ello implique ni consensos completos sobre los temas tratados, ni imposición de los mismos a los legítimos decisores públicos.

A su vez es necesario aclarar que el listado a continuación es únicamente una sugerencia inicial y que el contenido del mismo debe ser revisado por los actores participantes. Cualquier otro punto que se considere pertinente puede ser agregado y, de la misma manera, el contenido de la lista puede ser modificado o suprimido alguno de sus aspectos.

Hechas estas necesarias aclaraciones, una lista tentativa de temas podría incluir:

- **Relaciones interpoderes**
- **Sistema electoral:** Discusión sobre el sistema electoral en general, las instituciones electorales y la incorporación de nuevas tecnologías al proceso.

- **Órganos de control:** Debate en torno a las atribuciones y funciones de la Sindicatura General, del Tribunal Electoral, de la Defensoría del Pueblo y de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. Tribunal de Cuentas.
- **Transparencia:** Reflexión sobre mecanismos de acceso a la información pública y sobre regulación con respecto al financiamiento de partidos políticos.
- **Autonomía municipal:** Discusión sobre las facultades municipales en el orden institucional, político, administrativo y económico-financiero.
- **Partidos políticos:** Consideraciones sobre la reglamentación de su creación, funcionamiento y caducidad.
- **Democracia participativa:** Diálogo sobre la incorporación en la provincia de mecanismos de democracia semidirecta e institutos de participación popular.
- **Instituciones e inclusión social:** la construcción de ciudadanía social y civil.
- **Relaciones interjurisdiccionales:** coparticipación, relación Provincia/Municipios

IV. FORO DEBATE: ALGUNAS CLAVES.

La discusión sobre la equidad, la participación y la transparencia se llevará a cabo en el marco de un foro de discusión que integrará a variados sectores de la sociedad civil y política. En el mismo estarán presentes los presidentes e integrantes de los partidos políticos con representación parlamentaria provincial. A su vez, se reconoce la necesidad de la participación de ONGs y fundaciones que tengan algún grado de especialización. Simultáneamente se recomienda la incorporación a la discusión de las universidades y sus facultades.

De esta manera se identifican tres tipos de actores centrales en el proceso de constitución del Foro Democracia de Santa Fe:

- a- Partidos Políticos.
- b- Organizaciones de la Sociedad Civil directamente involucradas en estos temas.
- c- Expertos y académicos de las Universidades Nacionales en la Provincia de Santa Fe.

En cuanto a la fase inicial del debate, consideramos abrir la discusión a partir de una propuesta pública a realizarse a finales de noviembre de este año donde se darán por iniciadas las discusiones sobre los temas acordados. En este encuentro participarán los actores antes mencionados y el público en general. El *Foro Democracia de Santa Fe, Hacia el Bicentenario con equidad, participación y transparencia* se prolongará a lo largo de 2010, con el objetivo de elaborar un acta o informe final con el contenido de las discusiones, los acuerdos alcanzados y las diferentes posiciones vertidas a lo largo del año.

Insistimos en la necesidad de convocatorias y deliberaciones plurales, como única forma democrática de expresión de voces diferentes.

Las recomendaciones que surjan a lo largo del año no implicarán consensos completos sobre los temas tratados, ni imposición de los mismos a los legítimos decisores públicos.

Griselda Tessio.

Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe.